



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 21/04/03-00
ACTA 1100/22/02/2021**

“POR LA CUAL SE REMITE LOS MEMORANDOS A LA COMISION ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: Los Memorandos de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en los cuales remite las propuestas para pago de Bonificación:

DGP/0025/2021, Bonificación en concepto de Antigüedad, grado académico
DGP/0026/2021, Bonificación por Responsabilidad en el cargo y por Gestión Administrativa.
DGP/0027/2021, Bonificación por Responsabilidad.
DGP/0028/2021, Bonificación por Responsabilidad.
DGP/0029/2021, Bonificación por Responsabilidad.
DGP/0030/2021, Bonificación por Responsabilidad.
DGP/0031/2021, Bonificación por Responsabilidad.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/04/03-01 REMITIR los Memorandos detallados en el exordio precedente, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para su análisis correspondiente.

21/04/03-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente